

BASES DE LA PUBLICACION
Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.
COMUNICADOS Y ANUNCIOS, CONVENCIONALES:
Correspondencia dirijase al Administrador
Muelle, núm. 8.

Año XV.
RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Arroz al Cazador.
DROGUERIA AL POR MAYOR
Perez del Molino y Compañía,
COMPAÑIA, 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS
Alfiste, brillantina para suelos, caja una peseta, bolas para azul, caja 50 céntimos; azul pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, 70 y 50 céntimos frasco; coia de pescado, caja Fonix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.
EN PRECIOS TODO ECONOMICOS.

BOON RESTITUTO COLLANTES
ABOGADO
Participa a su numerosa clientela que ha sido tenido que ausentar de esta capital durante algun tiempo, por desgracias de familia, ha vuelto a hacerse cargo de su acreditado oficio.

Boletín de Ventas de Bienes.
Se hallan a la venta los números 4, 13 y 44 de este periódico oficial, que señalan remates de bienes para los días 7, 14 y 21 de Noviembre, pudiendo adquirirse los licitadores que lo deseen, en la imprenta de nuestro periódico.

CRÓNICA DE LA PROVINCIA.
Aunque desatendido por Autoridades administrativas, oprimido y estrujado por otras judiciales, y teniendo que atender con mis inútiles y viejas manos a las necesidades más perentorias de mis pobres hijos que creí tener seguramente cubiertas, siquiera hasta que por sí pudiesen valerse, he de atender, como he atendido, al bien público de la patria española en primer lugar; y decir verdades, pese a quien pese, así sobre la mala política internacional como sobre los excesos del regionalismo y caciquismo provinciales, de comarca y aun de aldea, porque todos los he tocado y aborrecido.
Moran los cocodrilos y a koes la guerra separatista de Cuba: ellos que ahogan en torrentes de sangre la separación del Sur de sus mismos Estados. Simpatizan el *Times* y el *Támesis* con una semi-separación como la del Canadá, que les dá peca; y ataron a las bocas de los señores dándoles fuego, a los cipayos que pedían y hacían, en la India oriental, lo mismo que Maceo y su gente de Cuba en la grande Antilla, lo que los señores, primeros aplicadores de la dinastía, en Islanda. Andanse en dimes y cretes para acabar con el Imperio turco de Austria, Rusia y Alemania; esto sobre quien ha de poner Corte en Constantinopla, suya, ó de su mano; y andan con todos, como con el Imperio de los Napoleones, los que poco há proclamaron Emperatriz de la India a la reina Victoria. Al cabo nosotros si seguimos dos Emperadores, ambos señores, por respeto a la herencia, y otros tres, por elección, a Roma, de los señores que tuvo, de nuestra cosecha y de los señores, y Regidores hasta en la última parte, porque *regir* es gobernar *rectamente* mientras *imperar* solo es el mando, el poder ó derecho. Y si los titulamos de señores y de las Indias, fué con el mejor derecho del descubrimiento y civilización, cuyos restos mantenemos por la fuerza mas que por utilidad; y por hacer esto es *universal* el cristianismo en el Mundo entero, como Carlos V y Felipe II lo intentaron. Sea pues *Conservadora* cristiana, aunque cismática, y *protestante*; que *arianos* fuimos nos-

otros, y obedientes a los sucesores de San Pedro en Aviñón, como en Roma, ó Antioquia. Los dos preceptos únicos de Jesucristo son la mejor política, como la verdadera religión.

Mas si hemos de volver a ser algo de lo mejor que fuimos, menester es que nuestros gobernantes no sean, por turno y según la cartera que les toque, catalanes, gallegos, andaluces, vascongados, asturianos, aragoneses, ni castellanos siquiera: que es lo que yo soy, como lo es nuestra lengua, menos en el nombre que mejor nos cuadra. *Spania*, esto es: *Conejera* nos llamaron los primeros que nos enseñaron a leer y escribir una idea, en diversas *Hispanias* nos clasificaron los romanos; y cuando agrupándolas y esparciéndonos por todo el orbe mandá-bamos en la misma Roma y la mayor parte de Italia, creo que nos dieron en desquite los italianos el mote de *spagnoles* (españolillo) del que hicimos el glorioso nombre *español*.

Aun me resta hacer justicia histórica y literaria en nuestra *tierruca*. Hemos dejado a los figones y periódicos de á perra chica el inmortal nombre de *Cantabria* y sus derivados, para dividirnos y hostilizarnos con el dictado de *Alvearistas*, *Viesquistas*, etc., etc., como hace cuatro siglos tomábamos el de *Giles* y *Negretes*? Hemos de olvidar el *divide et impera* de Maquiavelo, para dejarnos caer en manos de Jesuitas, ó masones, que igualmente nos traquilen como República centralista, Cantón Montañés, ó Monarquía absoluta, cuando puedan coger la sartén por el mango de la capital? Meta cada cual su mano en el seno y examine su conciencia. Por mi parte nada me presentado como digno de imitación sino los ejemplos de Isabel la Católica, que condeó a muerte, por un encuentro de bandos a mi decimo abuelo: pena convertida, por buenas intercesiones en la confiscación de la mitad de sus bienes. Si de la otra mitad, y algo más adquirido honradamente despues y partido con mis hermanos me hubieran dejado algo las costas judiciales, pusiera a disposición del Rey constitucional don Alfonso XIII; como he ofrecido a la provincia y mis acreedores la mera esperanza de gauar, trabajando en mejorar y aumentar la ganadería montañesa.

Angel de los Rios y Rios,
Cronista de la provincia.

Proaño Octubre de 1896.

CERECEDA

(Conclusión).

Tomé la infusión vigorizante, contínuamente fumando y dije:

—Hay en el Libro Becerro de santo Toribio una escritura, más bien nota ó remembranza, expresando que de los próceres Benedicto y Donna. Etesnuda, vi vientes en época no señalada por el documento, pero indudablemente antiquísima, quizá de fines de la sesta centuria, el único hijo varón fué Alvaro, que empleó gran parte de su caudal en la construcción de muchos templos en esta comarca, uno de ellos el dedicado a San Cristóbal en CESÁREA; pues *Alvaro fecisset ecclesias multas: S. Xpophorum in CESÁREA, etc.*, dice el texto.

«Al recordar escritos del noveno siglo, presentase a mi memoria uno del año 831, según el cual Ordoño y su esposa donaron a varios templos muchos bienes; y de estos, *in CESÁREA S. Xpophore antehorrecum, terras et pomares*, es decir, un antehorreo, y tierras y pomares a la iglesia de San Cristóbal en CESÁREA.

«Pero antes de mencionar más documentos, permitaseme hacer breve observación. La iglesia construida en el sexto siglo y dedicado a san Cristóbal, única que con tal advocación ha existido en Liébana, permanece aún hoy, aunque no con la primitiva fábrica, pues fue reformada tiempo hace, y muy pronto se hará

en ella otra nueva transformación, conforme al permiso que para ello el párroco tiene ya: luego el pueblo en que esa única iglesia, dedicada a San Cristóbal se halla, es, aunque, hoy tenga otro nombre, la villa *Cesárea* de hace siglos.

—Evidente, evidente, si señor: y se excita mi curiosidad ¡caramba! villa Cesárea, nada ménos!

—Al ser denominado así el pueblecito, quedó demostrado que existía ya en los comienzos de la Era cristiana; pues el apelativo Cesárea se refiere a uno de los césares ó emperadores romanos, que en España influyeron durante los primeros cuatro siglos: despues no. A esta demostración de la antigüedad del pueblo aludido, se une la de su importancia en el país: porque la cualidad de ser del César, ó dedicado al César, parece implicar significado de excelencia, privilegio, excepción, supremacía en el valle.

—Suy de esa opinión, si, si señor: opino lo mismo.

—Esperando poder pronto con otros datos corroborar que el pueblecito gozó de preeminencia sobre los demás de la demarcación ó alfoz, en que está él, vuelvo a mis indagaciones; y recuerdo que, también fechada en el siglo noveno, esto es, a 25 de Agosto del año 875 Era 913, hay una escritura, en que consta que los primates Licerio y su mujer Faquilo prohibieron a Alfo, para que, como otro cualquiera de los verdaderos hijos de aquel matrimonio, tuviese parte en la herencia del caudal que los donantes poseían *in villa CESÁREA*, y consistía en tierras, viñas, pomares, casas, hórreos, molinos, etc.

«Y lo singular en este asunto es que la tal villa Cesárea era designada en los documentos a un tiempo mismo con ese nombre y con otro, con el que primitivamente desde que fué fundada tuvo, acaso antes de la Era cristiana y antes, por tal motivo, de que hubiese césares ó emperadores romanos para tomar de ellos fastuosa denominación: si: cuando era llamada Cesárea, conservaba su otro nombre, el primero, el originario, el nombre cántabro, que con la adición de una sola letra tiene todavía en nuestros tiempos, sin el postizo acompañamiento del calificativo procedente de romano influjo.

—Caramba! caramba! de veras, estoy ya desando saber que pueblecito es: si señor lo estoy desando.

—En él además de la iglesia de San Cristóbal, hay la de Santa María, situada cada cual en uno de los dos barrios de que el pueblo se compone, y si ni con estas señas adivinan ustedes qué pueblo es, diré que, según la escritura antes mencionada, del año 831, Ordoño y su mujer, al donar los bienes ya dichos a la iglesia de San Cristóbal en Cesárea, donaron también dos porciones de su hacienda a la iglesia de Santa María en *Bárago*: *«donamus et concedimus Sancte Patrone Nuestra gloriosissima Sancte Marie Vni quidquid habemus in BARA duas portiones»*, se lee en el documento.

—Con que *Birago* ¡caramba! *Birago* es el mismo que, si señor, se llamó villa Cesárea?

—El mismo. Su iglesia de Santa María está en el barrio llamado *Soberao*, y la de San Cristóbal en el barrio principal, que es *Birago*. Que este pueblo tuvo los dos nombres, *Birago* y villa Cesárea, designando uno de ellos el conjunto en ocasiones, y un solo barrio otras veces, lo demuestran los documentos ya indicados; pues en ellos se afirma que la iglesia de San Cristóbal, única siempre de tal título en este país, no se olvide esta circunstancia, está en villa Cesárea, y se halla en *Bárago*; y como un solo y único edificio no puede estar en dos sitios diferentes, resulta que los dos nombres *Birago* y *Cesárea* corresponden a un solo y único lugar.

—Cierta ¡caramba! cierto; y prosiga usted el relato, que me place, me place, si señor.

—Bueno: pues sigo, afirmando que el ilustre conde Alfonso, fundador inolvida-

ble de la preciosísima iglesia de Santa María en Lebeña, en el año 915, y de acuerdo con su esposa la condesa Justa, donó al nuevo santuario cuanto ambos cónyuges poseían en aquel pueblo y, además, *«in CESÁREA casas, et hórreos, et molinos, et sernas, et pomares»*. Y el mismo famoso conde, por escritura del año 919, cambió unas ducas por otras con Pona y Citi, *«cultores habitantes in ecclesia Sti. Xpophori locum vocabulo CESERA»*; con lo cual tenemos que *Birago*, único pueblo lebaniego con iglesia de San Cristóbal, se llamó también villa Cesárea y como se ve en esta última escritura, *Cessera*. Acaso este vocablo fué corrupción del *Cesárea*; ó acaso fué derivado del supino *cessum*, á readirse: lo cierto es que cualquiera de las dos suposiciones conduce al mismo resultado; á la significación de pueblo preeminente, de importancia sobre los demás del valle, obligados como á prestar acatamiento ante aquel.

—Y también, si señor, el pueblecito resulta al mismo tiempo con tres nombres; ¡caramba! es muy curioso: ¡con tres!

—Creo yo que tenía más.

—Eh?., pues entonces fué, si señor, como un almacén de nombres!

—Cuatro, al menos: los tres ya mencionados y *Cereceda*, palabra que sospecho nacería del *Cessera*, por una de las muchas modificaciones sufridas, como al principio dije, por los nombres de pueblos y otros sitios de este país, sin que la causa de tales cambios conste. Figuraba ya el nombre *Cereceda* cuando aún era designado indistintamente con uno de los otros tres el dichoso pueblecito; pues en el año 915, al referir el conde Alfonso el motivo de su ceguera y su curación, donó á los monjes de Santo Toribio, con otras cosas, la villa de Maredes, *«quod est sita (dijo) in alfoz de CERECEDA»*.

—Pero alfoz es lo mismo que valle ¡caramba! y no significa pueblo: con que, si señor, el alfoz tendría ese nombre, si le tenía; mas no consta que el pueblo de que tratamos ¡caramba! le tuviese también. A ver, a ver cómo desvanece usted, si señor, esta objeción.

—Con mucha facilidad: porque si el alfoz ó valle se llamaba, como se llama hoy, *Cereceda*, este nombre le recibió del pueblo que le tenía; y que esto sucedió, que el nombre del valle fué *el de uno solo de sus pueblos* impuesto á toda la demarcación, se prueba recordando que en el siglo doce, año 1197, se hizo una pesquisa de bienes de Sto. Toribio y de ella fueron encargados, con otros muchos, un señor de La Lama, otro de Dovarganes, otro de Valmeo, otro de *Birago* llamado Pedro Ferrandiz, y otro de *Cereceda* llamado Ferrand Pedriz. Además, en una remembranza de donaciones hechas por cofrades de la Santa Cruz, se hace mención de un donante de Toranzo, otro de Bada, otro de Eagraba, otro de Barrio, otro de Otagayo, otro de La Lama y otro, *Mari Ríjiz*, de *Cereceda*. Todos esos diez pueblos son del mismo alfoz ó valle; y en tanto que á nueve se les designa con otros tantos nombres distintos, solo á uno se le nombra *Cereceda*: luego *Cereceda* se llamaba un pueblo solo de todos los demás del valle; y éste, el conjunto de los veinticuatro pueblos que hay en él, tomó el nombre del pueblo más importante en la demarcación.

—Conformes, si señor.

—Nombrado ya el pueblo, como ahora le nombramos, *Bárago* aparece en escritura de 15 de Mayo del año 922, cuando el conde don Suero si Osorio, *dictus Cesabus*, donó al monasterio de santo Toribio, con otras muchas haciendas en diferentes puntos, *in BARAgo in ipsa Ecclesia Sti. Marie portionem*. Con este mismo nombre *Birago* figura en documentos de 11 de Marzo del año 923; así como en otro de 29 de marzo del 963 está designado *Birago*; por manera que tenemos un solo pueblo señalado con todos estos nombres: *Birago, Biraco, Birago, villa Cesárea, Cessera* y *Cereceda*, siendo este úl-

timo el adoptado luego para todo el valle «Pero como en ningún documento de antiguos siglos, incluso el quince, se halla el nombre de Soberao, barrio de Bárage; y como en algunas de las escrituras mencionadas se habla de la iglesia de Sta. Maria como existente en Bárage, y lo cierto es que está en dicho barrio Soberao, acaso á éste y no al otro corresponden los nombres Cesárea, Cessera y Cereceda. Dígolo, porque el estar citadas como de uno solo las dos iglesias, de San Cristóbal y Santa Maria, siendo lo cierto que cada una está en un barrio, prueba que los dos formaban un solo núcleo de población, como ahora también; pero es posible que cada barrio tuviese en los antiguos tiempos, como ahora, un nombre distinto, aplicado en ocasiones al conjunto. Las escrituras ya mencionadas hacen esto indudable.

«Para concluir: además de las iglesias de San Cristóbal y Sta. Maria, que aún existen, hubo también en el mismo pueblo tres ermitas, con un sacerdote cada una; y parece que el de San Cristóbal sería jefe de los otros cuatro con título de abad, prior, rector ó cosa equivalente: porque según escritura de 29 de Junio del año 1182, ordenada por el rey una pesquisa de bienes, fueron encargados de ella «el Prior de Plasca et Rodericus Petri, de Vainó, et Lupus Petri de Cereceda,» y parece esto indicar que cada uno de los dos últimos era Prior como el de Plasca. El mismo Don. Lop, de Cereceda, firmó como testigo un documento del año 1190. Y no me ocurre por ahora otra cosa que añadir, respecto al origen del nombre que este valle tiene.

—Bastante ha dicho usted ¡caramba! y yo, créalo usted, créalo, procuraré no olvidar los datos por usted, si señor suministrados: no los olvidaré ni ¡caramba!

—Y si por acaso usted, ó alguna de las personas á quienes los he manifestado los olvida, no podré repetirlos; pues ya suena el repique de las campanas, llamando á rezar el rosario: ustedes irán ahora todos hacia la iglesia, y después á disfrutar de los regocijos de la romería, en tanto que yo caminaré, valle abajo, en dirección á mi casa.

—Bueno, si señor, aunque lo siento mucho: crea usted que lo siento ¡caramba! Usted porque tiene que marcharse y yo, si señor, porque debo estar aquí, nos vemos en el caso ¡caramba! de poner ahora término á nuestra conversión. Más yo, si señor espero que no han de faltar en adelante ocasiones de hablar alguna otra cosilla de estos pueblos; que buscaré á usted ¡caramba! si de ello es usted gustoso.

—Tendré en ello complacencia grande, pues la mina de noticias lebaniegas no se agota «tan áína.»

Y dicho esto, y tras nuevas obsequiosas palabras del Indiano, me despedí de él y de todos los demás: salí con mi amigo de la casa; tomé en la de éste el caballo; y me alejé, sabe Dios hasta cuándo, de la aldea inominada.

Ildefonso Llorente Fernández.

SECCION DE NOTICIAS.

A continuación insertamos la orden del día que ha de regir en la sesión ordinaria que celebre esta tarde á las cuatro la Corporación municipal.

Alcaldía.—Nombreamiento de un asociado.

Comision de Hacienda.—Distribuciones de fondos para el presente mes.

Solicitud de Amador Perez pidiendo socorro.

Comision de Obras.—Don José García Zorrilla solicita una sepultura á perpetuidad.

Don José Bustamante permiso para colocar un mirador en el piso principal de la casa núm. 24 del paseo de la Concepción.

D. Francisco Ruiz para elevar un piso sobre la casa número 5 de la Travesía de San Matias.

D. Gervasio Torre autorización para cerrar una finca en el paseo del Alta.

D. José Ponton para derribar las casas bajas números 10 y 12 de la Alameda Primera y construir de nuevo en los mismos solares por el estilo de aquella fila de edificios nuevos.

Cuenta de obras ejecutadas por administración durante la anterior semana.

Las Comisiones de Beneficencia, Poli-

cia y Consumos no se han reunido para poner asuntos al despacho en esta sesión.

En la reunión de capitalistas celebrada anteayer con la Cámara de Comercio reinó grande entusiasmo para suscribir hasta donde sus fuerzas se lo permitan, el empréstito nacional que se prepara para los gastos de guerra.

Los tonos de los discursos fueron altamente patrióticos y el acuerdo tomado por unanimidad fué transmitido por telégrafo en el acto al señor Presidente del Consejo de ministros.

Ya está dispuesto que el día 18 del actual salgan de Madrid las fuerzas de infantería que deben embarcar en este puerto para Cuba el día 20.

El médico titular don Agustín Nieto ha presentado la dimisión del cargo.

Dáse de público como muy probable la elección de don Marcial Alonso para reemplazar al señor Nieto.

El primer vapor que marchará á Cuba el día 20, con fuerzas es el *Alvaro de Bazán*.

Entre los días 20 y 30 marcharán con 20.000 hombres los vapores *León XIII*, *San Fernando*, *Guadalupe*, *Buenos Aires*, *Alfonso XII*, *Alicante* y *San Francisco*.

Respetando el duelo del pueblo ayer no celebró sesión la Diputación provincial.

Esta mañana á las doce quedaba reunida para proceder á la aprobación de actas de los nuevos diputados y á la elección de cargos y comisiones.

Nuestro querido amigo y asiduo colaborador don Federico Iriarte de la Banda, ha publicado un libro de poesías titulado *Realidads Soñadas*.

Todos los trabajos literarios que figuran en sus páginas son delicadísimo y sentidos como cuanto escribe Iriarte.

Le felicitamos por *Realidads Soñadas*, deseando agote pronto la edición.

La obra se halla de venta en la librería de don Luciano Gutierrez, calle de San Francisco, al precio de peseta ejemplar.

En las oposiciones celebradas en Madrid para cubrir trece plazas del cuerpo de Sanidad Militar, ha obtenido el número 2, nuestro joven paisano don Máximo Gutierrez Colomer, que tanto en los estudios del bachillerato como en los de la Universidad obtuvo brillantísimas calificaciones.

Felicitemos sinceramente al joven médico montañés por este nuevo triunfo y le deseamos una pronta sobresaliente carrera en el honroso cuerpo de Sanidad militar.

En la semana del 12 al 18 del pasado mes de Octubre, la Compañía de caminos de hierro del Norte llevó, á los puntos que indicaremos, las cantidades de vino que á continuación se expresan:

A Pasajes.	1.190 toneladas
» Irún.	211 »
» Santander.	33 »
» Bilbao.	23 »

Dentro de breves días comenzará á actuar en nuestro teatro la afamada compañía de opereta italiana del señor Giovanni.

Las representaciones se verificarán con extraordinario lujo de atrezzo, decoraciones y vestuario y la empresa, teniendo en cuenta el buen gusto de nuestro público procurará complacerle retirando de escena las obras que conceptúa impropias de representarse.

He aquí la lista de la compañía:

Director de la Compañía, don Emilio Giovanini.

Maestro concertador y director de orquesta, don Francisco Raudo.

Primeras tipleas, Maria Galvani, Giovanina Coliva, Amparo Obiol, Elda Martoto y Mina Principi.

Segundas tipleas, María d' Alexandro, Amelia Pagrari, Angelina Vado y Amalia Principi.

Tenores, Ferdinando Anigotti y Antonio Pomez.

Baritono, Manuel Carbonell.

Tenor cómico, Enrico Grossi.

Bajos, Arturo Patrucci, Giovanini Meini y Eugenio Paroli.

Caricato, Cesare Principi. Bajos, Azileare Jenaro y Eduardo Galliuo.

Veintiocho coristas de ambos sexos y 26 profesores de orquesta.

El repertorio de la compañía se compone de óperas y operetas que puedan escuchar hasta las personas más escrupulosas en cuestión de moralidad y buenas costumbres.

El género es nuevo para nuestro público; por lo que es indudable que el abono será numeroso.

La *Última Moda* publica en el número 461 (1.º de Noviembre) 27 modelos de gran novedad; y reparte además una Hoja con 4 patrones, otra con dibujos para bordar, entre los que figuran los nombres de *Ofelia*, *Juliana* y *Candida*, para sábanas, y los de *Claudia*, *Maria* y *Filomena* para pañuelos; y un pliego de 16 páginas de novela.—Precio del número completo: un real.—Por suscripción, trimestre (13 números) 3 pesetas. Oficinas: Calle de Velázquez, 56, hotel, Madrid. Se admiten suscripciones de prueba por los meses de Noviembre y Diciembre.—Se remiten gratis números de muestra.

Segun ofrecimos á nuestros lectores en el número anterior, he aquí el cuadro del nuevo servicio de correos en toda la línea de Santander á Bilbao, con motivo de haberse ya dispuesto que se haga por ferro-carril la conduccion de la correspondencia.

Conduccion en carruaje de Treto á Castro Urdiales, sirviendo á Colindres y Laredo; recorrerá 36 kilómetros y se sacará á pública subasta en 2.956 pesetas.

Idem id. de Bircena de Cicero á Santoña, sirviendo á Escalante y Argoños; recorrerá 9 kilómetros y saldrá á subasta en 1.000 pesetas.

Idem id. de Ramales á las estación férrea de Gibaja; recorrerá 4 kilómetros y saldrá á subasta en 500 pesetas.

Cartería del Astillero con obligación el encargado de recoger y entregar la correspondencia en la estación férrea, 150 pesetas.

Idem de Rubayo con igual obligación en la estación férrea de Orejo, á 2 kilómetros, 150 pesetas.

Cartería de Orejo, con igual obligación en la estación férrea de su nombre, 100 pesetas.

Idem en Villaverde de Pontones, con igual obligación, 100 pesetas.

Idem en Hoz de Anero, con igual obligación y servir á Anero, 150 pesetas.

Idem en Solares, con igual obligación en la estación férrea de Orejo á 3 kilómetros, 250 pesetas.

Idem en Beranga, con igual obligación, en la estación ferrea, 100 pesetas.

Idem en Bircena de Cicero, con igual obligación, en la estación ferrea de Gama, 250 pesetas.

Idem en Treto, con igual obligación, en su estación ferrea, 150 pesetas.

Idem en Marrón, id. id., y servir á Ampuero y Limpias, á 4 kilómetros, 200 pesetas.

Idem en Gibaja con id. id., y servir á Ramales á 3 kilómetros, 200 pesetas.

Idem en Entrambasaguas con id. id. en su estación, 100 pesetas.

Idem en Baños de Molinar, con idem idem en la estación de Entrambasaguas y servicio á Molinar de Carranza, 2 kilómetros 500 metros, 200 pesetas.

Idem en Villaverde de Trucios, con idem en su estación, 100 pesetas.

Cartería en Traslaviña, con obligación de recoger y entregar la correspondencia en su estación férrea, 100 pesetas.

Idem en Zalla, con id. id., en la estación férrea de Aranguren, un kilómetro 500 metros, 150 pesetas.

Idem en Sodupe, con id. id., su estación, 100 pesetas.

Peatón de Solares á Entrambasaguas, recorrerá 5 kilómetros, 250 pesetas.

Idem de Villaverde de Pontones á Castanedo, Carriazo y Galizano, recorrerá 9 kilómetros, 400 pesetas.

Idem de la estación férrea de Beranga á Arnuero y Bareyo, recorrerá 10 kilómetros, 300 pesetas.

Total 7.956.
Madrid 28 de Octubre de 1896.—El Director general, *Vadilla*.

cuenta del satisfactorio resultado que la reunión celebrada en la Cámara de Comercio para tratar de la suscripción al empréstito nacional.

En el sorteo de 80 capitanes de infantería verificado anteayer en Madrid correspondido ir á Cuba á don Manuel Cruces, de la zona de Santander.

Ayer con un tiempo muy bueno celebraron las funciones religiosas en el fragio de las victimas ocasionadas por el *Machichaco*.

Por la mañana aparecieron izadas en media asta, en señal de luto, las banderas de los edificios públicos y de los buques surtos en el puerto.

Los establecimientos permanecieron cerrados.

A las honras fúnebres celebradas en la mañana acudieron las autoridades, corporaciones y extraordinario número de personas de todas las clases sociales.

Daba gran solemnidad al acto la presencia de sección del cuerpo de bomberos voluntarios prestando escolta al túmulo.

Por la tarde salió la comitiva solemnemente de la Catedral dirigiéndose al monumento conmemorativo, donde cantó solemne responso, regresando al mismo templo.

Un genio inmenso invadía las calles de tránsito y los balcones de las casas.

Esta mañana á las diez se cantó en la Catedral solemne *Te Deum*, viéndose aquel templo concurrencia de fieles.

Todo esto realizado con el más religioso orden, prueba evidentemente los más lúbrimos sentimientos que caracterizan este hidalgo pueblo.

Ya se ha recibido en el Gobierno la real orden disponiendo que sea cambiada en el ferro-carril Cantábrico la correspondencia de Santander á Cabazona y la Sal y viceversa.

En la misma se dispone las subastas que se han de verificar para el servicio de conduccion de correspondencia por los pueblos comprendidos entre Cabazona y el Luñesto.

Mañana decididamente será elegido que ha de ser presidente de la Diputación provincial.

Segun los cálculos que tiene por estos un desapasionado en aquellas luctas resultará elegido don Manuel Arredondo y Quintana.

El señor Ordoñez, en nombre de Ricardo Sainz, entregó ayer diez pesetas al soldado del ejército de Cuba Ceballos y Fernandez.

A juicio de personas que conocen condiciones marineras del vapor *San Agustín*, que viene en viaje de Habana, no recalará á nuestras costas hasta el día 6 ó 7 del actual.

Anoche á la una yendo dos individuos acompañando á un tal Ignacio Abad habitante en la calle de San Fernando fueron sorprendidos en la Alameda por Arturo Roji que abalanzándose sobre el Ignacio, á quien antes había feteado en la calle de Colon, le infligió herida punzante en la región dorsal, netrando en el pulmón derecho.

El herido fué conducido á la casa de socorro y después al hospital.

Roji, que ingresó en la cárcel á cuatro de la madrugada, niega que diera la puñalada á Ignacio.

Los pescadores de sardina están yendo grandes cargas estos días y si es pequeña no dejan de venderla.

Es un alivio en este tiempo para la clase pobre, pues ayer llegó á darles las calles de la ciudad á cinco céntimos docena.

El día 6 saldrá una expedición de soldados de la cárcel de Santander, con destino á Madrid. Entre ellos marcharán los confinados existentes en el establecimiento.

Los desarreglos periódicos propios de la mujer se cortan y corrigen con el *Kola Kola Bejea*. De venta: Diez Solórzano.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 3,

Por indisposición del señor Cánovas se ha suspendido el Consejo de ministros.

Por telegramas de la Habana se sabe que el general Weyler ha publicado ya el bando por el que se ordena la concentración de los campesinos en los poblados.

Con tal motivo son muchísimos los que se refugian en ellos con sus familias.

Han sido firmados varios decretos; uno disponiendo se adquieran 5.000 kilos de plata; otro relativo al empréstito de 400 millones y otro concediendo franquicia postal a las Administraciones de bienes del Estado.

Se van a anunciar para Diciembre nuevas oposiciones a médicos militares.

Procedente de Sagua ha llegado a Cayo Hueso el químico francés Conspire, inventor de los cohetes de dinamita. Las declaraciones que ha hecho acerca de la insurrección, son que los rebeldes carecen de hospitales para curar sus enfermos y heridos.

Añade que hay gran tirantez entre la gente de color y los blancos, y que carecen de un jefe capaz de dirigir 5 000 hombres.

Declara también que Máximo Gomez se dedica a catequizar a los guerrilleros para que desiertan de las filas, pero que desconfía de lograrlo y hasta de la causa que defiende en vista de los refuerzos que manda España, creyendo que ésta triunfa si persiste en sus sacrificios.

Dice que los jefes rebeldes solo son astutos para organizar sorpresas y para anunciar pomposamente sus hazañas cuando toman algún poblado en el que luchan contra fuerzas muy inferiores.

También los tres rusos acogidos a indulto y que han llegado a la Habana han declarado que fueron a la insurrección engañados por Maceo que les prometió crecida cantidad si favorecían la rebelión con sus conocimientos de prácticos en ferrocarriles, pero viendo que no se les daba lo ofrecido se han presentado a las autoridades legales.

Hoy ha conferenciado con el ministro de Hacienda el señor marqués de Comillas.

Han tratado de la operación de crédito.

Ha llegado a Murcia el señor Sagasta.

Otro despacho de la Habana comunica que cerca de Calabazar se halla herido gravemente el cabecilla Laforcada y que ha fallecido del vómito el médico mayor don Emilio Castro.

Añade también que ha llegado el Alfonso XII y que la suscripción para el

fomento de la escuadra cuenta ya con 15.000 pesos.

Ha pasado de Londres a Glasgow la comisión de marina española, con objeto de presenciar las pruebas del Terror y el Furor.

Un telegrama particular de la Habana dice que en toda la extensión de la zona entre Mantua y Remates hay pacificación completa; los campesinos se dedican tranquilamente a sembrar tabaco y las columnas recorren en todas direcciones sin encontrar rebeldes.

Se han acogido a indulto unos cien rebeldes de los que están con Maceo, los que dicen que en el campo enemigo reina una espantosa miseria.

Ha sido encarcelado en Bilbao un hijo de Calixto García.

Acababa de llegar de Filipinas. Dice que venía a ver a su familia.

Parece que su propósito era embarcarse para Nueva York con objeto de reunirse con su madre.

Dice, haciendo alardes de españolismo que nada tiene él que ver con la conducta de su padre.

El capitán Bedoya, que se le creyó muerto en la acción de Bejucal está bastante mejorado de sus heridas en el hospital de la Habana.

En la última semana entraron en el hospital 1.700 soldados.

Indicase al ayudante de la Reina don Francisco Chacón, capitán de fragata, para mandar el crucero Isla de Cuba.

El coronel de infantería de Marina don Ramón Flores ha sido nombrado jefe de las fuerzas que embarcarán el sábado para Filipinas.

El despacho oficial da cuenta de que el general Montanez, operando en Quemado y Güines mató ocho rebeldes cogiéndoles armas.

Las guerrillas que operan en las Lajas y Camajuani mataron también cinco insurrectos y el batallón de Cuenca, la guardia civil y las guerrillas mataron siete rebeldes y apresaron a uno. En Matanzas el escuadrón de Borbón y los batallones de Almense Barbastro y San Quintín mataron 14 rebeldes.

Los batallones de Pavia y de Almansa

batieron al enemigo causándole varios muertos.

Han llegado los generales Obregón y Solano.

Se han presentado a indulto varios insurrectos.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE «EL CORREO DE CANTABRIA» por León Loty.

Cardo a la matoncera.

Muy bien limpio y desflachados los cardos, se cortan en pedazos poniéndolos a cocer en agua salada durante cinco minutos. Se saca de ese agua y nuevamente se pone a cocer en otra con vinagre y pimienta. A la hora de cocción se saca el cardo y saltea en manteca de vacas con un poco de perejil molido.

Jamón en salsa.

En manteca de cerdo se frie el jamón cortado en magras delgadas. Se reboza en pan rallado y se pone en una cacerola con la grasa sobrante y una salsa de tomate un poco suelta. Se deja que dé un hervor y se sirve vertiendo encima la salsa.

Criadillas salteadas.

Se toman criadillas de tierra. Se cepillan para que queden bien limpias y libres de tierra. Se saltean en manteca de vacas y con una salsa rubia se sirven.

Jalea de naranja.

Con una onza de cola de pescado, una libra de azúcar, el jugo de seis naranjas y el de tres limones se hace la mezcla en un poco de agua templada. Se cuece, se pasa por un cedazo y se echa en la empotera dejándolo enfriar.

(Prohibida la reproducción.)

PAPEL MANILA

PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta.

HORTELANO.

Se ofrece uno de 30 años de edad soltero. Buenas referencias. En esta administración informaran.

En la imprenta de este periódico hay de venta:

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

PARTES DE NACIMIENTOS DEFUNCIONES Y

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION

NOTAS CONSULARES PARA MÉXICO

VINOS FINOS DE MESA

Con el fin de realizar las existencias de vinos que de las bodegas del señor DON MANUEL G. DEL CORRAL

de Reinoso, sus herederos han acordado rebajar el precio del acreditado MEDOC ESPANOL en un 33 por 100, cediéndole ahora a 2 reales botella, sin casco, con derechos pagados.

Necesario y de reconocida utilidad es a las personas de edad avanzada, las mujeres, niñas y los niños, no deben tomar nunca...

EL MIEDO A LOS DIFUNTOS.

Era el día 1.º de Noviembre. En la deshoja se hablaba de difuntos y cuando el vino y los brindis...

Los más valientes temblaron solo con pensar, pero Lucas miró a Margarita y dijo: «yo lo traigo».

Federico Iriarte de la Banda.

VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,
DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspos, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



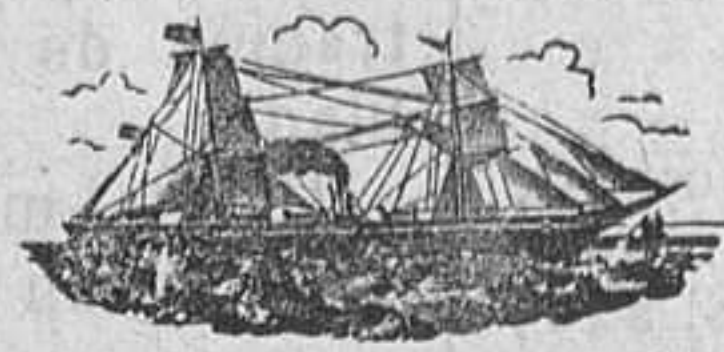
Línea de Vapores

SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS
ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

GRACIA de 4.500 toneladas.
ERNESTO de 5.000 " "
FRANCISCA de 4.500 " "
SERRA de 3.500 " "
LEONORA de 4.500 " "
CARMONA de 3.500 " "



PEDRO de 5.500 toneladas.
ERNESTO de 5.000 " "
ENRIQUE de 4.500 " "
GUIDO de 5.500 " "
BIBO de 4.500 " "
FEDERICO de 3.500 " "

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

PARA
LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	El 28 de Octubre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	El 4 de Noviembre
Habana, Matanzas, Cárdenas, Sgo. de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	El 11 de "
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	El 18 de "

Admite carga y pasajeros

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto de 1891.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuñal de la Agencia para su embarque, porque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada vapor.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de acuerdo con el "marítimo" el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Calisto Herrera, Muelle, 18, Teléfono num. 37.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE.

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA.

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. don Maximiliano Wertz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Producenten».

El nitrato de sosa en agricultura-su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Granjeau, Director de la Escuela Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre la nutrición de la planta según los modernos conocimientos. Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado, ó al Subdelegado en España, en Santander, don Alfredo del Rio Iturralde-Muelle, 8.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Santander, Droguerías de Perez Molino y Compañía y don Bernardo Rosero.

Para obtener contestación inmediata es preciso acompañar 60 céntimos en sellos.

PARIS!!

DIRECCION--PRONTITUD
RESERVA ABSOLUTA.

CENTRO MÉDICO INTERNACIONAL

II, Rue de la Verrierie--PARIS--Rue de la Verdierie, II.

CONSULTA POR CORRESPONDENCIA CON LOS MAS REPUTADOS DOCTORES DE FRANCIA

Cuantas personas padecen enfermedades largas y penosas y no pueden por una razón cualquiera trasladarse á Paris para consultar con las eminencias médicas de mayor nombre, pueden obtener relativamente y sin moverse de su casa, los mismos beneficios de la consulta, economizándose al propio tiempo las molestias enormes y extraordinarias de embolsos que lleva consigo un viaje tan largo y costoso.

Envíese la historia de la enfermedad con los datos siguientes:

- | | |
|---|---|
| 1.º Edad del enfermo y su profesión. | 6.º Tratamientos seguidos hasta el día y resultados obtenidos. |
| 2.º Su sexo. | 7.º Noticia acerca del sueño y del apetito del enfermo así como también del estado del vientre. |
| 3.º Comienzo y marcha de la enfermedad. | |
| 4.º Enfermedades anteriores. | |
| 5.º Estado de salud del padre, de la madre y los hermanos ó hermanas. | |

POSADA DEL PEINE MADRID.

Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á 20 de la Plaza Mayor.

IMPORTANTE.—No fiarse de nadie, esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, ni dá tarjetas, y para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en su fachada principal.

HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA

Edificio modelo ha poco construído con todos los adelantos, alumbrado y servicio todo á la che, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moral, proporcionan **seguridad, confianza, tranquilidad y economía** en el servicio, incluso en el comedor.—Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

GALLICIDA ESCRIVA.

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: En casa del autor J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

gnacio Abad...
San Fernando...
Alameda...
abanzando...
antes había...
on, le infirió...
gión dorsal...
erecho...
o á la casa...
ital...
la cárcel...
, niega que...
cio...
dina está...
os días y si...
enderla...
tiempo para...
legó á dar...
ciaco cent...
podió de...
tander, con...
marchada...
tes en el...
cos propie...
c con el...
Farmacia...